

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2686499

EXTRACTO

RODRIGO ENRIQUE ORTÚZAR RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Primera Notaría de San Miguel, con oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera 4541, San Miguel, Región Metropolitana, CERTIFICO: por escritura pública, de fecha 6 de agosto de 2025, Repertorio N° 1560-2025, ante mí: INBALMA SpA, Rut. N° 76.046.182-2; INVERSIONES FANALCA CHILE LIMITADA, Rut. N° 76.189.610-5; INVERSIONES BALALAICA CHILE LIMITADA, Rut. N° 76.057.276-4; domiciliadas en Avenida del Cóndor N° 590, piso 7, Huechuraba, Santiago; ASESORÍAS E INVERSIONES NUEVA QUILICURA LIMITADA, antes ASESORÍAS E INVERSIONES QUILICURA S.A., Rut. N° 99.517.100-7, domiciliada en Echaurren 11, Santiago; e INVERSIONES SAN ANDRÉS S.A., Rut. N° 96.864.600-1, domiciliada en Hinojillo 4637, Puente Alto; todas debidamente representadas y únicas accionistas de la Sociedad CONTROL DE EVASIÓN Y SEGURIDAD NORTE SpA, Rut. N° 76.196.716-9, inscrita a fojas 9135 número 6467, del Registro de Comercio de Santiago del año 2012, celebraron acuerdo de accionistas sin forma de junta, en el cual acordaron modificar el objeto social, modificando, en consecuencia el artículo segundo de los estatutos sociales, por el siguiente: "SEGUNDO: El objeto de la sociedad será: uno/ La prestación de servicios de seguridad privada conforme a la legislación chilena, lo que incluye la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, la protección de personas naturales o jurídicas; además podrá prestar servicios de vigilancia móvil, televigilancia, monitoreo remoto, instalación, operación y mantención de sistemas de seguridad electrónica, tales como cámaras de videovigilancia, alarmas, sensores, controles de acceso y demás dispositivos tecnológicos asociados a la seguridad. Dos/ Desarrollar y operar servicios de transporte aéreo y/o trabajo aéreo con fines de lucro, tales como vigilancia aérea mediante el uso de aeronaves no tripuladas (drones), debidamente autorizados por la Dirección General de Aeronáutica Civil, con fines de patrul laje preventivo, inspección perimetral, vigilancia de zonas de difícil acceso y apoyo a operaciones de control y seguridad en entornos urbanos, rurales, industriales o de eventos especiales, de conformidad a la legislación chilena. Tres/ Realizar servicios de consultoría y asesoría en materias de seguridad, incluyendo estudios, diagnósticos, auditorías, análisis de riesgos, elaboración e implementación de planes de seguridad, planes de emergencia, diseño de sistemas integrales de protección y capacitación de personal. Cuatro/ Prestar servicios de limpieza y lavado de buses, vehículos motorizados y maquinaria en general, tanto en instalaciones propias o de terceros, como en terreno. Cinco/ En general, cualquier otra actividad que esté relacionada directa o indirectamente con el giro social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, importar, exportar, arrendar, comercializar, instalar y mantener todo tipo de equipos y sistemas relacionados con la seguridad; contratar y capacitar personal especializado; participar en licitaciones públicas o privadas; constituir o participar en otras sociedades; y en general, realizar todas aquellas actividades necesarias o convenientes para la consecución de su objeto social". Demás estipulaciones en escritura extractada. San Miguel a 08 de agosto de 2025. Doy Fe. Rodrigo Enrique Ortúzar Rodríguez. N.P.

CVE 2686499

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl